La UN. Aceptó Incluir en su Temario la Acusación de Chile Contra Rusia

TRUMAN PIDIO AL CONGRESO MEDIDAS ENERGICAS PARA DETENER EL AVANCE DEL COMUNISMO RUSO

Para Asegurar la Paz e Impedir la Guerra

EXPUSO LOS "CINCO PUNTOS MAS URGENTES"

WASHINGTON, 17 (ANS).— El presidente Truman pidió hoy al Congreso que reimplante rápidamente el servicio militar obligatorio, que promulgue el entrenamiento militar universal y movilice el poderío armado norteamericano para poner coto al designio «claro» y «brutal» de Rusia de comunizar a toda Europa.

El presidente en su discurso más enérgico sobre política exterior, dijo a una silenciosa sesión conjunta del Congreso y a un mundo que ansiosamente esperaba sus palabras: «Debemos estar preparados a pagar el precio de la paz, o de lo contrario tendremos que pagar el precio de la guerra».

En tono enérgico, y en ocasiones indignado, mister Truman expuso los cinco «puntos más urgentes» que el Congreso debe dar «para asegurar la paz y para impedir la guerra».

El presidente recomendó:

1o. — "Que el Congreso rápidamente complete su acción sobre el programa de restablecimiento europeo."

2o. — "Rápida promulgación de una ley de entrenamiento militar universal."

3o. — "Restablecimiento temporal de la ley de servicio militar obligatorio selectivo a fin de mantener nuestras fuerzas armadas «en el total de fuerzas autorizado». (El ejército está autorizado a tener una fuerza de setecientos sesenta y nueve mil oficiales y soldados y actualmente tiene ciento diecinueve mil menos de esa cifra).

4o. — "El Congreso debe mantener "una fuerza militar adecuada y equilibrada" para que los Estados Unidos por medios apropiados extiendan a las naciones libres (inclusive a las cinco naciones que han firmado la alianza militar y política de Bruselas por cincuenta años" el apoyo que la situación requiere". Prometió que los Estados Unidos aportarán cuanto ellos aporten por su parte "para ayudarse a sí mismos". Esto se interpretó como una promesa de ayuda militar, en caso necesario.

Mister Truman reafirmó la política norteamericana de permanecer en Europa hasta que se logren los acuerdos de paz, y dijo: "Es de importancia vital, por ejemplo, que mantengamos nuestras fuerzas de ocupación en Alemania hasta que la paz haya sido asegurada en Europa".

"Nuestra capacidad para movilizar gran número de hombres entrenados en momentos de emergencia puede evitar futuros conflictos y, junto con otras medidas de política nacional, puede restablecer el equilibrio del mundo. La adopción del entrenamiento universal por los Estados Unidos en estos momentos sería una prueba inequívoca para todo el mundo de nuestra determinación de respaldar la voluntad de tener paz con la fuerza para mantener la paz. Estoy convencido que la decisión del pueblo norteamericano, expresada por medio del Congreso, de adoptar el entrenamiento universal sería de capital importancia para dar valor a todos los gobiernos libres del mundo".

Francamente admitió: «Nuestras fuerzas armadas carecen del número necesario de hombres para mantener sus contingentes autorizados. No han podido mantener sus contingentes autorizados por medio de los alistamientos voluntarios, aunque las fuerzas han sido reducidas al mínimum necesario para cumplir nuestras obligaciones en el extranjero y se encuentran muy por debajo del mínimum que siempre debería estar disponible en los Estados Unidos continentales. No podemos cumplir nuestras responsabilidades internacionales y menos que mantengamos nuestras fuerzas armadas. Es de importancia vital, por ejemplo, que mantengamos nuestras fuerzas de ocupación en Alemania hasta que se asegure la paz en Europa».

Mister Truman dijo que no existe conflicto entre las necesidades que tienen las fuerzas regulares del servicio militar obligatorio selectivo y el entrenamiento universal para las reservas. Declaró al Congreso: «El servicio selectivo es necesario hasta que el sólido cimiento del entrenamiento universal pueda establecerse. El servicio selectivo podrá entonces terminarse y las fuerzas regulares podrán entonces mantenerse sobre una base voluntaria».

El presidente dijo: «Debemos estar preparados para dar todos los pasos prudentes y necesarios para realizar este gran propósito, de asegurar la paz y evitar la guerra. Esto requerirá la ayuda de otras naciones. Requerirá una fuerza militar adecuada y equilibrada. Debemos estar preparados a pagar el precio de la paz, o de lo contrario tendremos que pagar el precio de la guerra».

Mister Truman hizo un llamamiento a la nación en pro de la unidad y también en pro de la unidad en el Congreso. Dijo: «En ningún momento de nuestra historia ha sido la unidad de nuestro pueblo tan vital como lo es en la hora presente. La unidad de propósito, la unidad de esfuerzo y la unidad espiritual son esenciales para lograr la tarea que tenemos ante nosotros. Cada uno de nosotros los que estamos hoy reunidos en esta Cámara tiene una responsabilidad especial. La situación mundial es demasiado crítica, y las responsabilidades de este país son demasiado vastas para permitir que las luchas de partido debiliten nuestra influencia en el mantenimiento de la paz. El pueblo norteamericano tiene el derecho de presumir que las consideraciones políticas no afectarán la unidad de nuestra labor. Tiene el derecho de presumir que uniremos nuestras manos, de todo corazón y sin reservas, en nuestros esfuerzos por preservar la paz en el mundo».

Entonces el presidente bajó su voz a un tono reverente y terminó su discurso con estas palabras: «Y con la ayuda de Dios triunfaremos».

LLEGARA UN BUQUE DE GUERRA FRANCES

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Se anunció oficialmente que el próximo viernes a las 14.30, tocará la dársena "A" de Puerto Nuevo el crucero de guerra francés "Jeanne D'Arc", en el que viaja un grupo de cadetes que realiza su viaje de instrucción. La nave francesa viene comandada por el capitán de navío Georges Etienne Cabanier.

DEPARTAMENTO ROSARIO

Secciones	P.P.	P.O.R.	U.C.R.	P.D.P.	P.S.	P.C.	Bl.
PRIMERA	2.583	753	1.177	1.156	69	154	293
SEGUNDA	868	207	584	545	36	78	118
TERCERA	1.643	429	999	1.220	73	154	131
CUARTA	1.435	435	994	1.218	154	176	137
QUINTA	1.695	535	862	1.152	176	162	173
SEXTA	3.070	657	776	862	163	156	232
SEPTIMA	1.123	1.049	1.356	1.491	186	259	494
OCTAVA	6.006	1.363	1.673	215	259	539	685
NOVENA	3.270	548	1.075	592	92	295	234
DECIMA	2.219	259	480	401	35	215	222
ALBERDI	1.047	362	272	244	29	76	74
LA FLORIDA	424	168	77	55	11	26	19
LAS DELICIAS	720	207	98	90	3	61	38
NUEVO ALBERDI	127	23	27	7	—	4	7
SARMIENTO	1.058	164	273	185	20	75	112
BELGRANO	2.085	464	261	256	24	169	115
AZCUENAGA	555	181	115	90	4	51	94
VILLA URQUIZA	126	15	5	13	—	11	3
SAENZ PEÑA	2.401	576	499	433	29	165	2
BELLA VISTA	2.300	397	333	265	13	172	256
B. MODERNO	133	43	12	30	2	10	35
TRIANGULO	228	20	24	25	4	21	31
HUME	38	12	9	9	1	2	7
FISHERTON	348	51	37	81	6	21	51
L. DE LA TORRE	2.883	234	547	628	58	277	192
EMP. GRANERO	455	35	41	31	—	41	32
LUDUEÑA	1.409	167	224	137	10	104	100
MATADEROS	3.570	597	738	464	34	140	301
TIRO SUIZO	2.433	584	489	503	37	219	217
BARRIO GODOY	101	47	15	34	2	5	36
6 ESQUINAS	202	26	33	21	2	17	3
ACEBAL	417	114	213	77	66	2	29
ALBARELLOS	164	31	22	21	2	—	9
URANGA	47	17	—	18	—	—	4
ALVAREZ	249	30	212	63	1	—	16
ALVEAR	201	62	70	67	4	—	40
ARROYO SECO	1.049	182	216	337	12	39	61
PEREZ	609	103	66	86	10	47	32
PIÑERO	65	28	75	2	—	—	4
PUEBLO MUÑOZ	116	32	34	10	2	—	6
PUEBLO NUEVO	151	124	16	15	2	18	15
SOLDINI	177	59	84	76	2	—	22
VILLA DIEGO	494	94	115	267	—	6	37
VILLA G. GALVEZ	209	137	63	149	2	26	27
ZAVALLA	400	44	94	153	1	—	22
C. SAUCE	287	55	165	76	2	—	23
?. BOGADO	169	222	84	193	1	—	27
FUNES	340	21	5	126	3	2	31

El Orden

Año XXI. Nº 7036. Santa Fe, jueves 18 de marzo 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 212.114 (8 Pág.). Precio: $ 0.15

COMENTARIOS AL MARGEN DEL DISCURSO DE TRUMAN

WASHINGTON, 17 (ANS). — Varios altos funcionarios que se dedican a formular la política extranjera de Estados Unidos se mostraron hoy aprensivos de que Rusia haya podido crear un "Frankestein" en su bloque de satélites que pudiera provocar algún acto hostil que desencadene la guerra. Esta aprensión fué dada a conocer por personas autorizadas que trataron de determinar el fondo del mensaje histórico del presidente Truman al Congreso pidiendo que se suministre a Estados Unidos nuevo material bélico.

Al mismo tiempo se reveló que el golpe por el cual los comunistas se apoderaron del poder en Checoeslovaquia fué la chispa que puso en funcionamiento la maquinaria gubernamental que produjo el mensaje que Truman dirigió al Congreso. El gobierno entiende que, según parece, el "Frankestein" fué creado en muy poco tiempo, pero que tal vez no pueda ser destruido en un momento. Las fuentes autorizadas también opinan que la desavenencia y campaña de antagonismo hacia Estados Unidos ha alcanzado éxito tal que cualquier incidente impremeditado pueda encender la llama de la guerra.

El problema de Washington, según se dice en las fuentes del gobierno, es ahora evitar la posibilidad de cualquier acto hostil por parte de Estados Unidos. De momento la preocupación primordial del gobierno es de que se lleve rápidamente a ejecución el programa requerido por Truman, ya que se teme que el fondo del programa pudiera perderse en debates y desmenuzamiento de detalles.

También existe cierta aprensión de que la aprensión de que la rapidez con que se han desarrollado los acontecimientos en Checoeslovaquia y los países escandinavos haya superado a la capacidad del pueblo norteamericano para asimilar los hechos. Se dice que la serie de hechos que engendraron la proclama de hoy fué puesta en movimiento al día siguiente de que los comunistas se apoderaron de Checoeslovaquia. En aquel entonces el ministro de asuntos extranjeros inglés Ernest Bevin y su colega francés Georges Bidault propusieron al departamento de estado que Estados Unidos hiciera una declaración sobre el asunto, a lo que Washington respondió que tal declaración debería ser conjunta. Inglaterra y Francia alegaron que esto sería una confesión de impotencia de su parte. Poco después el embajador norteamericano en Moscú, Walter Bedell Smith, preguntó a Washington si no sería posible lograr que el Congreso aprobara inmediatamente la instrucción militar general en el país, ya que "este es el único idioma que entienden estas gentes". Se ha dicho que el resultado de estas gestiones fué el comentario espontáneo que el secretario Marshall hizo sobre el "suicidio" de Jan Masaryk en Praga, comentario que fué más tarde sancionado por el propio Truman. Las fuentes gubernamentales manifestaron la concentración de la atención en la cuestión checoeslovaca no disminuyó, sin embargo, la importancia de los acontecimientos pendientes en Finlandia, Francia, Italia, el medio oriente y Turquía. Se ha asegurado que el gobierno se vió entonces ante el dilema de cerrar los ojos ante los hechos o de emprender una acción positiva. También se ha dicho que la aprobación del programa de recuperación europea por el Senado y la promesa de una acción rápida por la Cámara de Representantes ha producido un "efecto tremendo" en cuanto a restaurar la confianza en Europa. Sin embargo, se ha revelado simultáneamente que cualquier ayuda militar de Estados Unidos a la Unión de cinco potencias de Bruselas dependerá de cierto grado de autoayuda por parte de las naciones interesadas. Se ha sabido que Estados Unidos posee muy poca información respecto a la magnitud del ejército ruso. Rusia, se cree, tiene un cuerpo aéreo muy competente, pero no se sabe a ciencia cierta la importancia del ejército de tierra que operaría con la aviación.

Aumenta la Ventaja Peronista en la Capital

Ganan en Córdoba

POR LAS MINORIAS

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Al pasar a cuarto intermedio hasta mañana la junta escrutadora había verificado el contenido de hasta 25 mesas de la décima sección de esta Capital, siendo la posición de los partidos, a esta altura del escrutinio, la siguiente:

Peronistas	142.283
Socialistas	59.250
Radicales	51.237
Comunistas	23.153
Al. Libertadora	4.745
Conc. Obrera	2.712
1. Renovadora	343
Lab. independientes	1.166

EL ESCRUTINIO EN CORDOBA

CORDOBA, 17 (ANS). — De 8 a 12,30 trabajó esta mañana la junta escrutadora nacional pasando a cuarto intermedio hasta las 15. Los totales generales hasta entonces eran los siguientes:

Peronistas	193.541
Radicales	72.179
Demócratas	16.920
Comunistas	3.132
Socialistas	1.475

La Junta trabajó en las mesas de los departamentos de Río Cuarto y Río Primero. Los totales de esos departamentos fueron:

Río Cuarto.—

Peronistas	12.224
Radicales	7.624
Demócratas	1.612
Socialistas	338
Comunistas	276

Río Primero.—

Peronistas	5.554
Radicales	3.504
Demócratas	750
Socialistas	42
Comunistas	13

LOS ULTIMOS COMPUTOS

CORDOBA, 17 (ANS). — La junta escrutadora nacional, antes de pasar a cuarto intermedio hasta mañana, había verificado el contenido de hasta 22 mesas del departamento San Justo, con cuyos resultados la posición de los partidos es la siguiente:

Peronistas	117.678
Radicales	47.419
Demócratas	12.734
Socialistas	1.601
Comunistas	2.410
En blanco	6.095

CONFIRMACION DE UN CARGO

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — El Poder Ejecutivo confirmó hoy en sus funciones de director de la escuela naval militar y director del liceo naval "Almirante Guillermo Brown" al capitán de navío Victorio Malatesta, quien reemplaza al capitán de navío Guillermo Plater, que ha sido relevado del mando.

El ministro de Marina informó que el capitán Plater cumple desde el viernes último 10 días de arresto en el domicilio de un pariente, en la Capital Federal. El contraalmirante Anadón expresó que esa sanción "es totalmente ajena a la gestión del referido jefe al frente del instituto naval, funciones en las que se desempeñó correctamente". Se indicó que dicho marino fué objeto de la sanción disciplinaria por faltas cometidas fuera de la esfera militar.

EL PRECIO DEL VINO COMUN

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— Será mantenido el actual precio del vino común. Así lo resolvió esta noche el Poder Ejecutivo de acuerdo con los resultados del estudio hecho por el Consejo Económico Nacional. Dispone además el decreto fijar en 0.3375 el precio máximo para el vino de traslado en bodega vendedora y en 26 pesos el del quintal para uvas comunes en bodegas.

TOTALES DE LAS ELECCIONES NACIONALES DE ROSARIO CAMPAÑA

PARTIDO PERONISTA	6.132
P. O. DE LA REVOLUCION	1.799
UNION CIVICA RADICAL	2.016
DEMOCRATAS PROGRESISTAS	2.096
SOCIALISTAS	63
COMUNISTAS	324
En blanco	475

A las Elecciones del 7 Refirióse Teisaire

HABLO DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— Las elecciones del 7 de marzo tienen un significado especial, dijo esta noche el presidente del consejo superior del Partido Peronista en un mensaje dirigido al país. Los resultados —añadió el contraalmirante Teisaire— demuestran que en la Argentina se está forjando la recuperación política, como ocurre con la económica y social.

Al mismo tiempo el contraalmirante Teisaire solicitó el apoyo del pueblo para que se incorpore a nuestra Constitución los derechos del trabajador y para que la carta magna sea reformada a fin de asegurar la reelección del actual presidente de la República, general Juan D. Perón.

A UNA DELEGACION RECIBIO PERON

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — El presidente de la Nación recibió en horas de la tarde a una delegación de la asociación obrera textil y al secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina.

El general Perón recibió luego a delegados obreros de la empresa Siemens Schuckert.

PRISION POR DESACATO AL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — El juez federal doctor Palma Beltrán ha condenado a sufrir dos meses de prisión en suspenso al doctor Eduardo Augusto García, abogado, por el delito de desacato al presidente de la Nación, cometido en el periódico "Argentina Libre" el 17 de abril del año pasado donde se efectuó una publicación titulada "Cómo debe ser un presidente", en la cual se ofendía en su decoro y dignidad.

SE RECHAZO UN PEDIDO DE VALDEZ CORA

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — La Cámara Federal rechazó la libertad condicional solicitada por Ramón Valdés Cora, matador del senador nacional doctor Enzo Bordabehere, a quien dió muerte en el recinto del Senado el 23 de julio de 1935.

UNA PROHIBICION

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Ha sido prohibida por decreto del Poder Ejecutivo la importación, fabricación, comercio y anuncio de los llamados [illegible] en cuya elaboración se utilice cloruro de etilo. La resolución ha sido adoptada en virtud de los informes técnicos que determinan que ese elemento es nocivo para la salud.

SE ACEPTO UNA RENUNCIA

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— Ha sido aceptada la renuncia del delegado interventor en el Consejo Nacional de Educación, doctor Paulino Musacchio. El decreto correspondiente del Poder Ejecutivo fué dado a conocer esta noche por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Por el mismo decreto se designó reemplazante del Dr. Musacchio, al profesor Federico Alberto Daus.

SE DESCUBRIO UNA MANIOBRA

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Industria y Comercio descubrió una maniobra de varios importadores accidentales de vehículos automotores, que pretendían ser autorizados por ese departamento para venderlos en el país a precios muy superiores a los fijados oficialmente.

Dicha secretaría de Estado solicitó a la policía federal que vigile la comercialización de esos vehículos, para "evitar cualquier maniobra especulativa".

Desafilian a Santa Fe

LO RESOLVIO LA AFA

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Una grave medida adoptó la Asociación del Fútbol Argentino. El consejo directivo de la entidad, teniendo en cuenta los términos agraviantes que contiene la memoria de la Liga Santafesina de Fútbol, resolvió desafiliar a esa institución. También dispuso investigar si los representantes de los clubes Unión y Colón se hallaban presentes al aprobarse el documento.

La resolución expresa: "Considerando la memoria correspondiente al ejercicio de 1947 de la Liga Santafesina de Fútbol, donde en su capítulo "inclusión del Club Colón en la A.F.A.", y considerando que la referida memoria fué aprobada sin observaciones por la asamblea de la citada Liga, el consejo directivo resuelve por unanimidad: 1o. Cancelar ad referéndum de la asamblea la afiliación de la Liga Santafesina de Fútbol. 2o. Nombrar una comisión especial para que se expida y establezca la responsabilidad de los clubes santafesinos directamente afiliados a esta A.F.A. 3o. Llevar los antecedentes al tribunal de penas a los fines que correspondan".

DECLARACIONES DE A. PEDERNERA

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— El jugador Adolfo Pedernera hizo conocer una declaración en las primeras horas de la noche, manifestando su conformidad para actuar en Huracán. Destaca que al gestionar su incorporación a Boca Juniors ignoraba las tramitaciones que realizaba el Club de Parque Patricios con Atlanta para lograr su pase, y añade que jugará gustoso en Huracán, club en el que inició sus actividades.

Por último destaca su reconocimiento por las atenciones recibidas en Atlanta y por las deferencias de las autoridades de Boca Juniors.

REORDENAMIENTO DE PREDIOS

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— Con el objeto de normalizar la situación de los pobladores de colonias agrícolas fiscales del Chaco, el ministro de Agricultura, ingeniero Emery, dispuso reforzar el personal que presta servicios en esta sección a los efectos de activar las gestiones con ellas relacionadas.

A partir del primero de abril se dará comienzo al reordenamiento de los predios, con la colonia General Necochea, que tiene aproximadamente cuatro mil productores agrícolas y luego seguirá esta tarea con las colonias Juan José Paso, Mármol, Matheu, Presidencia Roque Sáenz Peña y Ensanches Sarratea, Bajo Hondo, Rivadavia, etcétera.

OFRECIMIENTO DE UN CARGO

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — El presidente de la República recibió hoy en audiencia al presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, doctor Jerónimo Remorino, a quien se ha ofrecido un importante cargo diplomático.

CONSTRUCCION DE UN POLICLINICO

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— Dentro de breve plazo la administración de Obras Sanitarias de la Nación dará comienzo a la construcción de un policlínico para su personal, en el barrio Belgrano, para lo cual ha sido expropiado un terreno con una superficie aproximada de 11.028 metros cuadrados.

Este establecimiento hospitalario es el primero de los que con el mismo fin construirá esta dependencia oficial en ciudades del interior, de acuerdo con el siguiente orden de prelación: Tucumán, Córdoba, Santa Fe, Mendoza y Mar del Plata.

LA ELECCION EN SANTA FE

Los resultados registrados en el escrutinio de la elección nacional realizada el 7 del corriente en nuestra provincia, por departamentos, son como detallamos a continuación:

Departamentos	Perón	P.O.R.	U.C.R.	D.P.
Belgrano	3.243	959	944	1.251
Caseros	6.488	2.297	1.432	2.888
Castellanos	6.678	3.128	5.935	3.136
Constitución	5.316	2.161	1.549	2.333
Garay	715	704	993	68
Gral. López	12.745	3.298	4.484	3.424
Gral. Obligado	5.357	4.117	2.835	838
Iriondo	4.556	2.716	1.378	2.299
La Capital	20.728	7.725	6.978	3.319
Las Colonias	3797	3.259	4.591	2.741
9 de Julio	1.199	1.073	328	78
Rosario	56.373	12.502	16.124	16.854

9 Votos Contra 2 Fué la Votación en la UN.

ARGENTINA APOYA EL PEDIDO DE CHILE

LAKE SUCCESS, NUEVA YORK, 17 (ANS).— El consejo de seguridad de las Naciones Unidas por una votación de mayoría aceptó hoy incluir en su temario la acusación de Chile de que Rusia ha creado una amenaza a la paz en Checoeslovaquia.

El organismo de once naciones votó nueve contra dos la inclusión, siendo sólo Rusia y Ucrania las que votaron en contra. Pero ni el delegado soviético Andrei Gromyko, ni Vassili Tarassenko, de la Ucrania, abandonaron sus asientos ni salieron de la cámara como se esperaba. Pocos minutos después el consejo también aprobó por votación de nueve contra dos, invitar al delegado chileno Hernán Santa Cruz, para que ocupe un lugar en la mesa del consejo y participe en el debate. La Argentina anunció después de la votación que Chile estaría apoyado por ella en el consejo.

El momento decisivo se produjo dos horas después de comenzar la sesión del consejo y el hecho de que Gromyko no se retirase ocasionó un suspiro de alivio en Lake Success. Aunque aun no es seguro que el ruso asista a las futuras sesiones del consejo sobre el asunto, Gromyko permaneció en su puesto aun después de que Santa Cruz comenzó a presentar sus puntos de vista en relación con la acusación contra Rusia.

Previamente el delegado soviético Andrei Gromyko había denunciado la acusación presentada por Chile contra Rusia por agresión política en Checoeslovaquia como un paso dirigido a destruir las Naciones Unidas. El ruso pidió la palabra en el consejo de seguridad inmediatamente después de declararse abierta la sesión y recalcó que la Unión Soviética no podía permitir que la acusación de Chile se incluyese en el temario del consejo. Ante una cámara en tensión y llena de público —con rondas de protestas afuera con carteles que decían "Alto al comunismo" y "Alto a Stalin"— Gromyko advirtió al consejo de seguridad que la carta de las Naciones Unidas impide al consejo intervenir en los asuntos internos de otros países. Insistió en que la cuestión de Checoeslovaquia era un asunto interno y por lo tanto completamente fuera de la jurisdicción del consejo. Implícitamente Gromyko atacó al presidente Truman como "traficante de guerra" al decir que se ha promovido una campaña de mentiras y difamación contra la Unión Soviética "por las declaraciones de ciertos funcionarios y personas de muy elevada posición", especialmente en los Estados Unidos.

Al llegar a Lake Success, Gromyko calificó el discurso de Truman ante el Congreso como "propaganda para consumo interno principalmente".

Gromyko calificó la acusación presentada por Chile como "un documento vacío" y dijo que estaba patrocinada por "una camarilla chilena" que no está interesada en el mantenimiento de la paz. Esto produjo una enérgica admonición a Gromyko por parte del presidente del consejo, T. F. Tsiang, después que el delegado de Colombia dijo que ya era hora de que se llamase la atención a Gromyko por emplear tal lenguaje.

"La democracia que sabe defenderse es democracia que no tolerará el mal uso de los derechos que dan la democracia para perjudicar los principios básicos en que se funda la democracia".

Luego, contestando a las insinuaciones de Gromyko en cuanto a la situación interna de Chile, Santa Cruz dijo: "Estamos dispuestos a que cualquier órgano competente de las Naciones Unidas investigue nuestra situación interna".

Dijo Santa Cruz que la falta de acción por las organizaciones internacionales en los últimos años fué la razón principal de la guerra. "Si las Naciones Unidas, por amor a la formalidad de los tecnicismos, rehusan efectuar una investigación, entonces sufrirá el mismo destino que la Liga".

Reiteró la petición de que el consejo investigue la situación de Checoslovaquia, diciendo que no hará falta mandar una comisión, ya que no sería recibida. Dijo que podrá investigarse ampliamente en otras partes de Europa y en Lake Success. "Entonces, si se comprueba que no existe peligro para la paz, la paz vendrá al mundo".

"De lo contrario —continuó Santa Cruz— podrá venir la guerra, una guerra más terrible que la pasada"; cuando Chile pide una investigación, la pide para defender también el propio país, porque estoy preparado a proporcionar la prueba de que nuestro país en menor escala ya ha sentido los efectos de los preparativos que se hacen para la guerra".

Señaló que Chile produce materiales minerales que en la última guerra fueron vitales a los aliados. "Las actividades de los países extranjeros fué causa del hecho, quizás en preparación para un conflicto futuro, de que hubiérase intentado obstaculizar la producción de esos materiales vitales".

Santa Cruz agregó: "Creo firmemente que existe la evidencia prima facie de que existe una amenaza a la paz".

Dijo que el consejo puede conseguir prueba adicional de Jan Papanek, a quien se refirió como "representante legal" de Checoslovaquia. Pidió entonces oficialmente que se invitara a Papanek a participar en la discusión bajo el artículo de la carta que permite al consejo pedir informes a cualquier persona que considere necesario.

Con esto —finalizó diciendo— termina la intervención de Chile, ya que su único objetivo era permitir la presentación de las acusaciones de Papanek al consejo. Dijo que si Papanek no es permitido a participar en el debate entonces Chile volverá a servir de vehículo a sus declaraciones. El presidente señaló que no podía poner a votación la proposición chilena si no es presentada por uno de los miembros del consejo. Entonces, siendo las cinco y cincuenta se levantó la sesión hasta el lunes cuando se decidirá sobre la petición de Papanek.

UNA SERIE DE ACUSACIONES

LAKE SUCCESS, 17 (ANS).— La denuncia chilena de que Rusia ha interferido en los asuntos internos de Checoeslovaquia, estalló en el consejo de seguridad con una serie de acusaciones y contra acusaciones que garantizan que el debate será uno de los más violentos en las actas de ese organismo. El delegado ruso Andrei Gromyko inició las hostilidades verbales anticipándose al ataque, dirigiendo críticas a veces insultantes contra Chile y Estados Unidos. A pesar de su oposición, apoyado por el delegado de Ucrania, el consejo por nueve votos contra dos acordó incluir el asunto suscitado por Chile en una agenda. Los países orientales sufrieron el segundo revés cuando por la misma votación el consejo decidió invitar al delegado chileno Hernán Santa Cruz a participar en el debate.

Santa Cruz, en un discurso de media hora pidió entre otras cosas para facilitar la investigación, que se invite a participar también a Jan Papanek, cuyas acusaciones contra Rusia ha hecho suyas Chile. La sesión terminó sin que se decidiera este punto. Continuará el debate el lunes a las dos y treinta. Los oradores en la sesión de hoy que en mayor o menor grado apoyaron el punto de vista chileno, fueron del Reino Unido, Colombia, Francia, Siria, Estados Unidos, Bélgica y Argentina.

BRASIL APOYA LA POSICION CHILENA

SGO. DE CHILE, 17 (ANS).— «El Brasil apoyará la posición de Chile sobre sus derechos legítimos en la Antártida en la conferencia de Bogotá», declaró el ex ministro de relaciones exteriores del Brasil y actual presidente de la asamblea general de la UN, señor Oswaldo Aranha, a un grupo de periodistas chilenos que visitan Brasil. Las informaciones sobre esta entrevista las publica hoy «La Nación» en primera página y bajo grandes titulares.

Posición de los Candidatos Hasta 19 Mesas de S. Cristóbal

La posición de los candidatos a diputados nacionales, incluido 19 mesas de San Cristóbal, es la siguiente:

PARTIDO PERONISTA	
JUAN R. DEGREEF	123.731
LUIS A. ROCHE	125.241
ERNESTO A. CARRERAS	125.201
ALBERTO C. BONINO	123.124
MARIO PIEROTTI	125.014
ANGEL L. PONCE	126.852
ANGEL C. MARINI	127.378
U.C.R. (COMITE NACIONAL)	
AGUSTIN RODRIGUEZ ARAYA	47.856
PARTIDO OBRERO DE LA REVOLUCION	
JOSE RAUL CELLO	41.288
PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA	
MARIO MOSSET ITURRASPE	29.192
PARTIDO COMUNISTA	
FLORINDO A. MORETTI	7.732
PARTIDO SOCIALISTA	
LUIS D. BONAPARTE	3.196
OTROS CANDIDATOS	
VOTOS EN BLANCO	13.093
VOTOS ANULADOS	3.061

San Cristóbal También se Inició con Amplia Mayoría Peronista

LOS RADICALES GANAN LA MINORIA EN LA PROVINCIA

Otro día de intensa labor ha sido el de ayer para la Junta Escrutadora Nacional que preside el Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones, Dr. Juan Carlos Lubary.

Dió comienzo a la tarea a las ... horas, con asistencia de todos sus miembros y apoderados de los distintos partidos que han participado en el acto electoral el siete del corriente mes.

Continuó el escrutinio del departamento.....

Escrutadas 370 mesas dió este resultado:

Peronistas 22116
O. de la Revolución . 7460
U. C. Radical 10945
Demócratas 11817
Socialistas 725
Comunistas . . . . . [illegible]
En blanco 2773

LA VENTAJA PERONISTA

Mientras se escrutaba avanzaba la ventaja del Partido Peronista. Escrutadas 390 mesas el resultado fué:

Peronistas 23977
O. de la Revolución . 7339
U. C. Radical 11277
Demócratas 12202
Socialistas 749
Comunistas 2660
En blanco 2953

LA LUCHA POR LA MINORIA

Era enorme el interés por la minoría. Hasta las 390 mesas de Rosario ocupaba el segundo puesto el Partido Demócrata, con 12.202. La Unión Cívica Radical tenía 11.277.

AL PASAR A CUARTO

Al pasar a cuarto intermedio, a mediodía, las cifras del departamento Rosario, eran:

Partido Peronista . . 43062
O. de la Revolución . 9089
U. C. Radical 11563
Demócratas 13365
Socialistas 349
Comunistas 3116
En blanco 4429

LA LABOR DE LA TARDE

La Junta Escrutadora Nacional reanudó su tarea a las 15 y 30 de la tarde, continuando el escrutinio con el departamento Rosario.

Escrutadas 490 mesas, el resultado fué:

Peronistas 45.302
O. de la Revolución ... 9.634
U. C. Radical 13.292
Demócratas 13.977
Socialistas 309
Comunistas 3.440
En Blanco 4.003

A las 530 mesas el escrutinio dió:

Peronistas 50.004
O. de la Revolución ... 10.597
U. C. Radical 14.150
Demócratas 14.716
Socialistas 962
Comunistas 3.726
En Blanco 4.371

FINAL DE ROSARIO

El resultado final del departamento Rosario fué el siguiente:

Peronistas 55.837
O. de la Revolución ... 12.232
U. C. Radical 14.232
Demócratas P. 16.505
Socialistas 987
Comunistas 3.744
En Blanco 5.555

DEPART. SAN CRISTOBAL

Dentro de una gran expectativa se inició el escrutinio del departamento San Cristóbal.

Escrutadas diez mesas dieron estos resultados:

Peronistas 409
O. de la Revolución ... 331
U. C. Radical 224
Demócratas 35
Socialistas 2
Comunistas 18
En Blanco 39

Al pasar a cuarto intermedio, hasta hoy, a las 8 y 30 horas, sólo se escrutaron estos distritos del departamento San Cristóbal:

Aguará: Perón 33; O. Rev. 59; U.C.R. 52; D.—; S.—; C.—; Bco. 1

Ceres: Perón 1050; O.Rev. 359; U.C.R. 242; D. 45; S.—; Com. 22; Bco. 50.

Hersilia: Perón 440; O. Rev. 104; U.C.R. 110; D. 102; S. 1; Com. 13; Bco. 50.

TOTALES

Peronistas 1.529
O. de la Revolución ... 522
U.C.R. 404
Demócratas P. 140
Socialistas 1
Comunistas 35
En Blanco 81

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga: Vapor arg. S. Francisco, leña; B.M. arg. Remember, bolsas con harina; id. arg. Y.P.F. D.G.Nº 5, tambores con inflamables varios; id. id. Alicia Elida, id. id.

A la descarga: Aremera arg. Mediterráneo, arena; lancha pa-



La Junta Electoral Provincial, inició en la mañana de ayer el es crutinio definitivo de las elecciones municipales realizadas el 7 del actual. Las notas gráficas que publicamos muestran tres aspecto del desarrollo de dichas tareas.

Se Realiza el Escrutinio Definitivo de las Elecciones Comunales

Resultados Generales Obtenidos en los Distintos Distritos Electorales

La Junta Escrutadora Provincial inició ayer el escrutinio de los comicios de concejales, realizados en la Provincia el día 7 del cte. mes. La tarea dió comienzo a las 8 horas bajo la presidencia del Vocal del Superior Tribunal de Justicia, doctor Tiburcio B. Reyes, y con asistencia de los miembros, doctor Calixto Lasagga y el mayor contribuyente Martín F. Murphy, actuando el secretario doctor Marcos Arteaga Goia. Se encontraban presentes los apoderados de los partidos políticos que han participado en el acto comicial.

De inmediato se inició el estudio de las actas. Varias de ellas fueron anuladas por defectos insalvables, la de la mesa 5 de Cañada de Gómez; las mesas 4 y 5 del circuito 399 de Venado Tuerto; las mesas 3 y 11 del circuito 343 M. y A. de Casilda; la de la mesa 16 circuito ... de Esperanza; las actas de las mesas 3 y 2 del circuito 138 Villa ... Rafaela; la de la mesa 2 sección 1a. de La Capital, falta la firma del Presidente en el acta de clausura, la del circuito 333 de Nicanor E. Molinas y la del circuito 324 de Reconquista y así otras. Fueron, en horas de la mañana, observadas diversas otras actas que quedaron a resolución de la Junta para el final.

RESULTADOS DE LOS COMICIOS DE CONCEJALES DE CAÑADA DE GOMEZ

Partido Peronista. Titulares (mayoría):

Francisco Denis Antonucci . . 1341
Carlos Manuel Frías 1342
Roberto J. T. Bomacciotti . . 1340
Bruno Pedro Barbonari . . 1347

Para suplentes Peronistas:

Guido Tonnini 1307
Belino Novello 1307
Bienvenido Calcagni 1306
José Bruno Terzaneo 1307

Minoría. — Partido Demócrata Progresista:

Titular: Bruno Juan Bosso . 1120
Suplente: Emilio Terradez . 1081
En blanco 274
Anulados 56

Obtuvieron votos:

U. C. Radical 367
Socialistas 237

CASILDA

Partido Peronista, Titulares (mayoría):

Haldo Atilio C. Antonelli . 1719
Horacio Toledo 1672
Pedro Clerici 1715
José Giandana 1707

Para suplentes:

Domingo Victorio Liborio .. 1630
Antonio Pino Vasquez 1680
Hercules Luis Moschino .. 1626
Angel C. Valdez 1629

Minoría: Demócrata Progresista:

Titular: Angel A. Cristiani . 918
Suplente: Gualberto A. Botto 875
En blanco 243
Anulados 23

GALVEZ

Partido Peronista, Titulares (mayoría):

Félix Maineiti 823
Horacio García Torres 820
Enrique Soyhan 820
Alejo Gabaioria 819

Suplentes peronistas:

Daniel Bighy 818
José Daldana 817
José Taberna 819
Lorenzo Giovannini 819

Minoría: Demócrata Progresista.

Titular: Silvio Aresse 789
Suplente: Mario F. Gasti .. 730
En blanco 78
Anulado 1

ESPERANZA

Partido Peronista, Titulares (mayoría):

Dr. José M. Echagüe 865
Narciso Gómez 866
Francisco G. Parra 877
Luis V. Gervasoni 869

Suplentes peronistas:

Juan Emilio Bepal 867
Francisco Julio Zurbriggen . 868
Esteban S. Heinzen 863
Alejandro Chiarelli 224

Minoría: Demócrata Progresista,

Titular: Hermenegildo R. Bomhin 734
Suplente: Manuel G. Fernández 721
En blanco 300
Anulados 39

La Junta Escrutadora pasó a cuarto intermedio hasta las 15,30.

PARTIDO PERONISTA (mayoría)

— Titulares:

José León Silva 1.282
Mohalem Abdala 1.278
Santos Guasano 1.218
Aniceto Ortiz 1.278

Suplentes:

Pedro Gaparros 1.273
José Santos Blanco 1.282
Manuel Lino Quintero .. . 1.279
Francisco Gálvez 1.282

Partido U. C. RADICAL (minoría)

— Titular:

Santiago J. Rosa 682

Suplente:

Alberto Luggia 681
En blanco 341
Anulados 14

Otros votos:

Partido Comunista 103

RECONQUISTA

Partido U. C. RADICAL (mayoría)

— Titulares:

José M. Cicera 958
Albino B. Falcinia 953
Ernesto Roberia 948
P. Héctor Martín 946

Suplentes:

Domingo Latasa 947
José Veteck 942
Francisco Guliani 942
Abel Ponce de León 945

MINORIA DE RECONQUISTA

Titular:

Celestino Lastari 503

Suplente:

Alejandro Rogert 799

Se hace notar que la Junta computó las cifras solamente por cuanto no estaba oficializado el partido. Se conoce que la minoría pertenece al Partido O. de la Revolución.

El Partido Peronista en Reconquista obtuvo estas cifras:

Héctor Lorenzo Varela . 609
Enrique Pfahal 608
Humberto Cascino . . . 622
Eduardo Blanck 613
Manuel M. Bustamante . 608
Alberto Campelo 613
Pedro Eduardo Guiliani 614
Juan Pet 614

El Partido Demócrata obtuvo 132 votos, el Comunista 67, en blanco 234 y anulados 48.

RAFAELA

Partido Peronista (Mayoría).

Titulares:

Sergio Miramar Morales 2252
Segundo R. Mauro (h.) 2242
Juan Arturo Ternengo 2244
Ruperto A. Meinari . 2245

Suplentes:

José A. Pis 2246
Fco. A. Andereggen . 2248
Juan Edmundo Zoukz . 2245
Luis Rosa Cabagna . . 2249

Minoría Partido Demócrata Progresista:

Titular: Armando B. Borgna . 1691
Suplente: Ernesto P. Pruvost 1686
En blanco 507
Anulados 6

SAN LORENZO

Partido Peronista (mayoría). — Titulares:

José Oscar Moreno 1641
Miguel Kuri 1644
José Stella 1642
Vicente Fiorenza 1640

Suplentes:

Luis Angel Visconti 1640
Venancio Torelli 1644
Agustín Monighini 1649
Cipriano Traschel 1642

Minoría Unión Cívica Radical:

Titular: Ambrosio Aizugaray . 723
Suplente: Juan B. Golliño .. 732
En blanco 323
Anulado 29

VENADO TUERTO

PARTIDO PERONISTA (mayoría)

— Titulares:

Víctor Bautista Carbagna . 1.967
Luis Francisco Orbelli . . 1.968
Juan F. Monti 1.964
Rómulo Crapella 1.967

Suplentes:

Francisco Careley 1.997
Juan Héctor de Lena 1.907
Amadeo di Santo 1.964

Minoría — Demócrata Progresista.

— Titulares:

Luis Chapuis 596

Suplente:

Domingo E. Laura 595
En blanco 150
Anulados 64

LA CAPITAL

Ya tarde la Junta Electoral Provincial inició el escrutinio y revisación de actas definitivo de los comicios de concejales del departamento La Capital. La tarea fué lenta por cuanto había borratinas en todas las boletas.

Había un enorme interés por conocer los resultados. Si bien, la Junta no pudo suministrar los datos oficiales, los provisorios arrojan esta cifras:

SECCION 1a.

Peronistas:

Carlos Chignoli 1408
Jaime Mastromarino 1410
Edmundo Abraham 1381
Luis P. Gallegos 1441
Romeo A. Lavarchi 1413
Allan R. López 1402
I. Lanza Miranda 1404
Luis M. Ferraris 1406

U. C. Radical:

Dionisio Barraguirre 691
Luis M. Cáceres 688
Antonio H. Celeri 761
Manuel Mougin 696
Roberto Arzamendia 688
Gabriel L. Romeau 682
Eduardo Rey Franco 677
D. Frugoni Zavala 681

Demócratas Progresistas:

Domingo Silva Monty . 389
Adolfo Rabaglino . . . 386
Rodolfo Villanueva . . 387
Luis C. Torres 387
Mario Pérez 384
Marcos Zadunasky . . 382
Fernando Paredes . . . 376
Alfredo Rodríguez Sagger 390

2a. SECCION

Peronistas:

Carlos O. Chignoli . . . 769
Jaime Mastromarino . . 774
Edmundo Abraham . . . 757
Luis Gallegos 769
Allan R. López 781
J. Lanza Miranda . . . 764
Luis M. Ferraris 768

Unión Cívica Radical:

Dionisio Barraguirre . . 576
Luis A. Cáceres 574
Antonio H. Celeri . . . 565
Manuel M. Mougín . . 576
Roberto Arzamendia . . 573
Gabriel Romeau 568
Eduardo Rey Franco . 574
D. Frugoni Zavala . . 576

Demócratas Progresistas:

Domingo Silva Monty . 374
Adolfo Rabaglino . . . 370
Rodolfo Villanueva . . 374
Luis M. Torres 372
Mario Pérez 370
Marcos Zadunasky . . . 371
Fernando Paredes . . . 369
Alfredo Rodríguez Sagger 368

CUARTO INTERMEDIO

Pasadas las 19.30, la Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 8 horas.

Congreso Nacional de la Asoc. de "Italia Libre"

La Asociación "Italia Libre" sección Santa Fe hace saber que en la ciudad de Buenos Aires se realizará durante los días 19 y 20 del actual, el congreso nacional de las asociaciones de "Italia Libre", al que concurrirán representantes del interior del país y de las repúblicas vecinas.

Dicho congreso tendrá lugar en el local de calle Lavalle 1762, considerándose en el mismo importantes asuntos. La representación local, integrada por los señores Escolástico Catalia y Domingo Difuoco, presentará ponencias sobre "Diplomacia fascista" y "Problemas inmigratorios".

El 20 del cte. se realizará una concentración en el local de la sociedad "Unione e Benevolenza" de la capital federal, para conmemorar el centenario del Resurgimiento y de las cinco jornadas de Milán, a la misma se han adherido ya numerosas sociedades de residentes italianos, tanto de Buenos Aires como del interior, habiendo prometido asistir al acto, el embajador de Italia ante nuestro gobierno Dr. Arpesani quien hará uso de la palabra al igual que el presidente de la entidad ya citada señor G. Dolci, quien acaba de regresar de Italia.

LOTERIA

Córdoba

Ayer se realizó el sorteo semanal, resultando favorecido con el primer premio el número

32.278

Correspondieron los demás premios a los siguientes: 31164, 31316, 15979, 25391, 13792, 17738, 17749, 24412, 32834, 1001, 10999, 13570, 16853, 17840, 17958, 20616, 21750, 24329, 28749, 28922, 31625, 33564, 23829.

DESMENTIDO DEL Gob. de Guatemala

GUATEMALA, 17 (ANS).— El gobierno desmintió oficialmente las versiones publicadas en el exterior asegurando que Guatemala ha ayudado a los rebeldes de Costa Rica. Las declaraciones dicen que Guatemala se limita a observar el desarrollo de los acontecimientos, confirmando la política de no intervenir en los asuntos internos de otros países.

El P. E. Dispuso la Refección de Varios Locales Escolares

El Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, ha dictado un importante decreto por el que dispone la creación de una partida para ser aplicada exclusivamente en la reparación de edificios escolares en la Provincia. Dicho decreto expresa lo siguiente:

Visto que las autoridades del H. Consejo General de Educación destacan la urgente necesidad de disponer una serie de reparaciones en locales donde funcionan Escuelas de su dependencia; y Considerando: que conforme el detalle confeccionado a tales efectos, comprende obras cuya ejecución importa una suma elevada siendo su arbitrio imprescindible con anterioridad del curso escolar.

Que el presupuesto vigente para el ejercicio 148 no contiene créditos destinados a los fines consignados, siendo necesaria su habilitación hasta tanto el P. E. cuente con una ley de Trabajos Públicos; por ello, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros decreta:

Art. 1o. — Créase un crédito de moneda pesos nacional 70.000 que se aplicará exclusivamente en la reparación de los siguientes edificios escolares de la Provincia:

Escuela No. 2 (Ciudad) Reparación Baño; 6 (Ciudad) ídem; 18, (Ciudad) Reparación Baños; 23 (Ciudad) Reparaciones varias y construcción pisos; 28 (Ciudad) Nueva perforación; 13 (Ciudad) Reparación obras sanitarias: 465 (Ciudad) Construcción pozo absorbente; 24 (Santo Tomé) Construcción pozo negro; 20 (Rincón Potrero) Construcción W.C.; 31 (Laguna Paiva) Reparaciones urgentes; 45 (Cabal) Construcción pozo negro; 106 (Santa Teresa) Perforación pozo para agua; 180 (Alcorta) Reparación de obras sanitarias; 268 Cañada Rosquín, arreglo molino; 333, Santa María Norte, construcción W.C. y pozo negro; 198, Presidente Roque Plaza, reparaciones urgentes; 404, Ciucellas-Plaza, reparación molino; 418, Tostado, reparación algibe; 432, Costa El Toba, construcción techo; 470, Villa Ocampo, reparación obras sanitarias; 502, La Pelada, construcción obras sanitarias; 542, San José de la Esquina, construcción desagües y losa sobre pozo negro; 550, Suardi, cambio de depósitos automáticos; 572, Nelson, construcción pozo negro; 688, Laguna Paiva, construcción pozo negro y limpieza cámara 764, Campo Torriglia, arreglo bomba y molino; 847, La Pecasa, reparación destrozos ocasionado por incendio; 489, Campo Piant, nueva perforación; 895, La Calma, terminación edificio; 763, Teodolina, reparación techo; 544, Colonia Sager, reconstrucción techo; 186, 235, 275, 376, 320, 814, 926, 396 y 914, provisión agua potable.

También se establece una partida para imprevistos y agotamiento de pozos negros.

El Poder Ejecutivo dará oportunamente cuenta de esta medida a las Cámaras Legislativas.

En la Escuela de Oficios y del Hogar Nro. 3



En la Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar No. 3, se cumplieron ayer los distintos actos programados para conmemorar el 25o. aniversario de su creación. Las notas gráficas insertas, muestran el público asistente al establecimiento durante el descubrimiento de la placa, y, en un ángulo se registra esa emotiva escena.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS DE Sta. FE

PRIMER AÑO

A los efectos de la revisación físico médica, cítase para hoy a las 15.-a las alumnas cuya numeración sigue: 5, 6, 7, 8, 9, 12, 15, 16, 18, 19, 21, 24, 29, 33, 36, 38, 39, 51, 52, 53, 54, 59, 61, 71, 76, 78, 81, 82, 97, 100, 105, 142, 143, 144, 146.

INSCRIPCION DE 2o. A 5o. AÑO

Las alumnas del establecimiento, que habiendo completado curso en el presente turno de exámenes se hallan en condiciones de ingreso al curso superior, deberán solicitar matrícula hoy, estableciéndose esta fecha como último plazo. La no presentación será interpretada como desistimiento a la prosecución de sus estudios.

SOLICITUDES DE 3o. Y 5o. AÑO

Las alumnas que repiten curso y las que provienen de otros establecimientos y desean ingresar a los años citados, deberán presentarse hoy a las 9 hs. para obtener la contestación.

Valija olvidada en un auto de alquiler

Ayer a las 17 horas en el trayecto de la terminal Belgrano a calle Urquiza 1116 fué dejada olvidada una valija con efectos personales en el auto de alquiler número 945. Reclamada posteriormente, no fué hallada, presumiéndose que la llevó un pasajero que se dirigía a Paraná ocupando el mismo auto. El dueño de la valija ruega su devolución a la dirección antes mencionada.

EXAMENES EN LA ESC. SUPERIOR DE MUSICA

El Delegado Organizador de la Escuela Superior de Música, de acuerdo con las autoridades de la Intervención en la Universidad Nacional del Litoral, ha resuelto fijar la fecha del 8 de abril próximo, a las 8, para que den comienzo los exámenes de ingreso a la referida Escuela.

Con tal motivo se ha cursado a los alumnos inscriptos la comunicación pertinente citándolos para dicho día y hora.

Los tribunales examinadores estarán formados por los profesores de la Escuela Superior de Música tanto en las materias fundamentales como en las complementarias. Estos últimos exámenes se tomarán inmediatamente después de los de música y canto, en fecha que se indicará.

Todos los alumnos de los cursos instrumentales, salvo los de piano, además del instrumento, deberán traer el acompañante, si lo necesitan para la prueba respectiva.

Los exámenes serán privados, es decir que a los mismos no tendrá acceso sino los alumnos y los profesores de la Escuela, y se llevarán a efecto en la Sala del Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, Boulevard Pellegrini No. 2750.

Trató Numerosos Asuntos el C. Técnico y Económico Local

En el día anterior, se reunió el Consejo Técnico y Consejo Económico local, presididos por el Administrador de la Aduana, señor Guillermo Cordero, a fin de solucionar diversos inconvenientes que otra vez parecen trabar el movimiento del Puerto de Santa Fe, tan promisoriamente iniciado en el corriente año, ya que desde el 16 de enero hasta el 31 del mes en curso en que zarpó el último vapor de ultramar, entraron 13 ultramarinos, contra 6 en igual lapso del año pasado.

Asistieron a esa reunión el Jefe de la Seccional Granos y Elevadores, Ing. Pita, Director del Instituto de Investigaciones Agrícolas de la Provincia, Contador Hotschewer, Subprefecto Marítimo local, Domingo A. Carmona, Vice-presidente de la Bolsa de Comercio, Don Pedro Mánaras, Don Alejandro Rodríguez de la firma importadora J. B. Rodríguez y Cía., Don Herbert Norman agente marítimo y señores Monzón y Herrera, del Sindicato de Estibadores y Anexos. En la misma se contemplaron diversos aspectos de la exportación por este puerto de la producción agrícola de la zona, en cuanto a los embarques de trigo, maíz y expeller, como asimismo se resolvió insistir en la habilitación de depósitos tanques para el almacenamiento de aceite de lino destinado a la exportación, ya que existe un buen stock exportable almacenado en las fábricas, como también interesar al IAPI, sobre el trueque de maquinarias y tractores por cereales, oleaginosos y productos de la ganadería que podrían ser exportados por este puerto en base a la construcción del frigorífico cuyo proyecto tiene principio de aprobación en una de las Cámaras del Congreso de la Nación.

GESTIONES EN FAVOR DEL PUERTO LOCAL

Con motivo de la medida ya comentada en ediciones anteriores, tomada por la Compañía DODERO S.A., de no realizar el servicio de transbordo de las cargas de importación consignadas a comerciantes de esta plaza, el Consejo Económico local, gestionó ante el Interventor de Aduanas y Puertos de la Nación, Capitán de Navío, Walter A. Von Rentzell, medidas tendientes a contrarrestar los graves perjuicios que acarrearían a la Aduana, Puerto y a la economía de esta zona, la actitud negativa de la aludida empresa.

Es así que el mencionado funcionario informa al Administrador de la Aduana local, que oportunamente solicitó de la Dirección Nacional de la Marina Mercante, que se tomen medidas al respecto, entre las que se incluirían la posibilidad de que la flota fluvial del Estado efectúe dicho servicio.

INFORMACIONES DE LA ESCUELA NORMAL

La secretaría de la Escuela N. Mixta ha dado a conocer las siguientes informaciones:

Jardín de Infantes: Se comunica a los padres, tutores o encargados, que mañana, a las 9.30 se procederá al sorteo de los lugares para los niños de 4 años.

No habiendo sorteo para los alumnos de 5 años, los padres, tutores o encargados, deberán presentarse el día 20 de 9 a 11, a los efectos del registro de firmas.

Secretaría. — Se avisa a los alumnos inscriptos para 1er. año, que han extendido la solicitud en formulario sin estampilla de dos pesos, que deben presentar dicho estampillado el día fijado para la matrícula.

Procuran Constituir Una Asoc. Cultural



En una de las dependencias del Hospital de Niños «María Eva Duarte de Perón», de nuestra ciudad, se realizó una reunión de personal, con el propósito de cambiar ideas, a fin de dejar constituida una asociación cultural y social, que agrupe a todo el personal de ese nosocomio. En oportunidad de dicha reunión fué tomada esta nota gráfica que muestra parte de los asistentes.

La C. G. T. Pide el Funcionamiento del Instituto de las Remuneraciones, al P. E.

Con asistencia de representantes de la mayoría de los gremios de la Capital Federal, se realizó en el local de la Confederación General del Trabajo, la segunda reunión de secretarios generales de gremios, convocada para considerar el plan de acción tendiente a gestionar del Poder Ejecutivo Nacional la instalación y funcionamiento del Instituto de las Remuneraciones

La reunión, que fué presidida por el diputado nacional José V. Tesorieri, en su carácter de representante de la Asociación de Trabajadores del Estado, actuando como secretario el secretario general del sindicato de chóferes particulares, Carlos Castellacci, contó con la asistencia del secretario general de la Confederación General del Trabajo, José G. Espejo, desarrollándose en un animado ambiente, decidiéndose, luego de un prolongado cambio de ideas, realizar un gran acto público, en el cual se solicitará al presidente de la Nación la estructuración de aquel organismo.

Dicho acto tendrá lugar en la Plaza de Mayo, el 9 de abril próximo, a las 19 y en el mismo harán uso de la palabra tres oradores, que oportunamente serán designados, quienes se referirán al problema que plantea la falta de un organismo encargado de fijar la retribución de los trabajadores, en base a las necesidades del costo de la vida.

Simultáneamente con el acto en la Capital, se realizarán otros similares en el interior del país.

La "Quincena de la Vacunación Preventiva" Debe Ser Apoyada por Todos los Pobladores

La información suministrada por las autoridades respectivas, dan cuenta de haberse iniciado la "Quincena de la Vacunación Preventiva", por iniciativa del Centro Antituberculoso de la 1a. Sección de Sanidad, con resultados francamente auspiciosos, habiendo concurrido a los servicios para la calmetización intensiva, numerosos niños que se hallaban en condiciones de ser vacunados contra la tuberculosis.

Ello demuestra, que la campaña de persuasión y divulgación sanitaria preparatoria llevada a cabo con la colaboración del cuerpo de visitadoras de Higiene, Asistentes Sociales y Agentes Oficiosos de Lucha, ha sido eficaz, puesto que al despertar la conciencia preventiva en los hogares ciudadanos, han demostrado que debe existir una coordinación asistencial, capaz de asegurar cualquier tipo de labor médico - social que se acometa.

APOYO POPULAR

Si los datos estadísticos, que dará a conocer oportunamente el Centro Antituberculoso, acerca de los alcances de los resultados obtenidos en la "Quincena de la Vacunación Preventiva", revelan francamente el éxito de la misma, estaremos frente a la manifestación del apoyo popular a una labor asistencial necesaria en todos los sectores ciudadanos.

Antes que se den a conocer tales cifras, conviene que se intensifique la campaña de persuasión y divulgación sanitaria, en los más diversos núcleos poblados de nuestra capital, con el loable propósito, de ampliar el cometido del centro de referencia y para contribuir al éxito de la acción preventiva.

No obstante ello, el pueblo debe colaborar ampliamente con las autoridades sanitarias, teniendo en cuenta que todo cuanto se hace es para prevenir los avances de la tuberculosis y evitar el proceso infeccioso en numerosos habitantes que están expuestos a ser víctimas de esa enfermedad.

Mientras el pueblo actúe de común acuerdo con el personal encargado de los servicios para la calmetización, se podrá asegurar sin vacilaciones que en la conciencia ciudadana, existe la verdadera cooperación sanitaria, llamada a revitalizar el organismo físico de la población santafesina.

LABOR PERMANENTE

La campaña que se viene realizando revelará a no dudarlo, la necesidad de que la calmetización intensiva, debe ser permanente, a fin de darle todos los alcances a la vacunación preventiva, con un exacto sentido de la responsabilidad social y acorde con las modernas orientaciones de la medicina, que tratan de dar una mayor seguridad asistencial a un número cada vez mayor de habitantes.

Los resultados que se recojan, los datos estadísticos que se reunan, así como también la competencia demostrada por el personal que ha colaborado en la labor que comentamos, evidenciarán, sin lugar a dudas, que tal como lo afirmamos más arriba, la tarea de vacunación preventiva debe tener un carácter permanente, hasta totalizar el máximo de las vacunaciones en nuestra capital, comprendiendo en las mismas a todos los sectores ciudadanos.



La campaña de vacunación preventiva realizada por iniciativa del Centro Antituberculoso de la Primera Sección, al igual que la cumplida no ha mucho por la Secretaría de Salud Pública de la Nación, en los territorios del norte argentino, debe contar con la más amplia colaboración popular para que alcance los fines que se persiguen.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro del dique No. 2 (a las 8): 4.09.

Calado máximo admisible del puerto. Canal de acceso e interior puerto: 24 pies 9 pulgadas.

Calado determinante tramo S. Fe-Rosario (16-3): Paso Tragadero 26 pies.

Calado probable (24-3): Puerto: 24 pies; Tramo Santa Fe-Rosario: 27 pies 3 pulgadas.

El pago de sueldos de vacaciones al personal interino de escuelas

Por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, ha sido dictado un decreto por el cual se establece que el personal docente y porteros designados con carácter interino en los establecimientos educacionales del Consejo General de Educación, percibirán los haberes correspondientes al período de vacaciones hasta el momento que se hagan cargo los respectivos titulares, o bien en forma proporcional al tiempo que han actuado, siempre que los servicios hayan durado más de un mes.

INSCRIPCION PARA CURSOS EN LAS Esc. DE ENFERMERAS

En el Hospital de Niños "María Eva Duarte de Perón", de esta capital, y en el Hospital "Marcelino Freyre", de la ciudad de Rosario, se ha iniciado con éxito la inscripción de alumnas para los cursos de las Escuelas de Enfermeras, creadas recientemente por el Ministerio de Salud Pública de la Provincia, y que entrarán en funcionamiento en el transcurso del mes de abril próximo.

Los requisitos que se exigen para ingresar a dichas escuelas, cuyo fin es capacitar en forma suficiente al personal de hospitales y demás establecimientos sanitarios, que desarrollan tareas complementarias a la medicina en la atención y asistencia de los enfermos sometidos a su cuidado, son los que se transcriben a continuación:

Tener 16 años de edad cumplidos y no exceder de 30; haber aprobado el sexto grado primario; poseer una talla comprendida entre los 1.50 y 1.80 metros; pesar entre 47 y 70 kilos, siempre que el peso guarde una relación aceptable con la talla; gozar de buena salud. En caso de ser menor de edad, el padre, tutor o encargado deberá otorgar conformidad para que curse la carrera; es necesario, además, saber escribir a máquina, condición que puede acreditarse hasta el momento del examen final del primer año de estudios, sin cuyo requisito no será tomada la prueba.

La solicitud de ingreso deberá acompañarse de un papel sellado provincial de dos pesos moneda nacional, como así también el certificado de enseñanza primaria (6º grado), certificado de salud, expedido por el Ministerio de Salud Pública, certificado de vacuna, certificado policial de buena conducta y cédula de identidad.

En cuanto respecta al plan de estudios, comprende dos años de enseñanza teórica y práctica y el régimen del establecimiento será el internado.

Las solicitudes de ingreso pueden requerirse en los establecimientos hospitalarios anteriormente indicados, donde las personas interesadas podrán, asimismo, obtener detalles más amplios.

Adquisición de semilla de avena "Sta. Fe Nº 1"

El Instituto Experimental de I. y Fomento Agrícola Ganadero, hace saber a los interesados en adquirir semilla de avena "Santa Fe Nº 1", variedad creada por este organismo con marcada resistencia a las "royas" y excelente producción de forraje para pastoreo, que a raíz de los numerosos pedidos solicitados últimamente por esta forrajera y a fin de que todos los agricultores se beneficien en este sentido, ha resuelto ampliar el plazo acordado para esta distribución, hasta el 10 de abril próximo.

Escuela Vespertina de Capacitación Femenina

La directora de la Escuela Vespertina de Capacitación para la Mujer "Paula Albarracín de Sarmiento", hace saber que hasta el 20 del actual está abierta la inscripción para las aspirantes a reemplazos en la misma, en las siguientes especialidades: Contabilidad, Inglés, Francés, Taquigrafía, Dactilografía, Enseñanza general básica y Dibujo y Artes Decorativas.

Las interesadas deberán presentarse en la secretaría de la escuela durante el período establecido de 19 a 21 horas.

LA JUSTICIA FEDERAL APLICO MULTAS POR VARIAS INFRACCIONES

El Juez Federal de esta Capital Dr. Salvador Dana Montaño ha dictado sentencia en las apelaciones interpuesta por varias firmas comerciales que oportunamente fueron objetos de sanciones por parte del Ministerio de Trabajo y Economía de la Provincia, por infracción a la ley de precios máximos.

Por una de ellas, el magistrado confirma la pena de 4 días de clausura del establecimiento y pago de una multa de $ 70.000 impuesta a la firma Roberto L. Potel, Tienda "Ciudad de Santa Fe". Igualmente se confirma la multa de $ 800 por igual infracción a Don Amado Abrahan, propietario de tienda y mercería "Jerusalem".

—Lo mismo el Juez ha confirmado la resolución de la Administración General de Impuestos Internos que obligó al señor Federico J. Viñas, por infracción a los artículos 110 y 120 del Texto Ordenado a abonar en concepto de diferencias de impuestos internos sobre artículos de tocador y especialidad medicinal la cantidad de $ 137 con 66 centavos y una multa de $ 1.367 con 67 centavos, equivalente al decuplo de la diferencia de los impuestos omitidos, todos con costas.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes 4.06; Itá Ibaté 2.98; Ituzaingó s/a.; Bermejo 2.92; Formosa 2.06; Posadas 2.36; Iguazú 15.70.

Telegramas detenidos

En la Oficina de Telegramas del Correo Central de nuestra ciudad, se hallan detenidos los telegramas dirigidos a los siguientes nombres: Conrado Ugarte, Rufina Marquesi, Rosa Mando, Elena Senor, Simón Poch, Carlos Bertoni, Familia Oscar García y Petrona de Muñoz.

ESCUELA DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO TECNICO

El encargado de los cursos de la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento Técnico de la Nación, ha dado a conocer la siguiente información relacionada con los mismos:

Curso de Construcciones de Albañilería: Esta Especialidad que se ha creado exclusivamente para el gremio de los Albañiles, se puede cursar en forma escalonada de acuerdo con las aspiraciones de los obreros. Al término de los 2 primeros años de estudios se egresa con el Certificado Nacional de Mayor Capacitación en Albañilería; Con 1 año más de estudio se egresa con el Certificado de Capataz Sobrestante de Obras en Albañilería; y cursando el 4o. año se otorga el Certificado de Constructor de 3a. Categoría en Albañilería. El obrero puede optar sucesivamente por el mayor perfeccionamiento en su oficio.

Curso de Plomeros y Cloaquistas: Esta especialidad que se ha creado para los obreros vinculados con todos los trabajos que se relacionan con la obras sanitarias cuenta con estos cursos escalonados: Al finalizar el 2o. año de estudios se otorga el Certificado Nacional de Oficial Plomero u Oficial Cloaquista; Al cursar el 3er. año, se egresa con el Certificado de Capataz de Obras Sanitarias Domiciliarias; y después de 4o. año se otorga el título de Constructor de Obras Sanitarias Domiciliarias. Todos estos Certificados de Capacitación son reconocidos por Obras Sanitarias de la Nación.

Inscripción: Se aconseja realizarla antes del 24 próximo de 19 a 21.

FACULTAD DE HIGIENE Y MEDICINA PREVENTIVA

Dentro de breves días procedentes de Italia llegarán los profesores doctores Azzo Azzi e Italo Peragallo, contratados por la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva para ocupar las cátedras de Clínica de Infecto-contagiosas y Microbiología Aplicada respectivamente.

Los citados profesores, doctores Italo Peragallo, actual profesor de Higiene de la Universidad de Parma, y Azzo Azzi, Rector de la Universidad de Chile, —y que tendrá a su cargo los cursos de Administración Sanitaria— forman el cuerpo de profesores contratados para las cátedras básicas de esta Facultad.

CLAUSURA DE INSCRIPCION

El 25 del corriente quedará clausurada la inscripción de alumnos para los distintos cursos a dictarse en el presente año lectivo en la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva.

Estos cursos corresponden a las carreras de Médicos Higienistas, Ingenieros Sanitarios, Odontólogos Sanitarios y Administradores Sanitarios, además de los especiales dedicados a personal auxiliar de sanidad.

En la misma fecha dará término el período de inscripción para los cursos de profilaxis bucodental dedicado al magisterio de instrucción primaria.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, marzo 17 de 1948

Desig. Río	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay			
Formosa	2.06		0.12
Bermejo	2.92		0.10
Río Alto Paraná			
Puerto Iguazú	15.70	0.10	
Posadas	2.36	0.06	
Río Paraná Superior			
Corrientes	4.06		0.11
Esquina	4.36		0.03
Río Paraná Medio			
La Paz	4.47		0.02
Brugo	4.12		0.01
Paraná	2.56	0.01	
Río Paraná Inferior			
Diamante	4.11		0.01
Rosario	3.28	igual	
San Pedro	1.70	igual	

Altura probable el 25: Paraná, 2.35; Rosario, 3.22. Estado en la fecha: Río Paraguay, baja; Río Alto Paraná: crece despacio, Río Paraná Superior: baja; Río Paraná Medio: baja despacio; Río Paraná Inferior, estacionario — Orsada Nogoyá-Diamante, determinante Orsada Nogoyá, 3.42; Diamante-Santa Fe Tragadero, 3.80; Canal Acceso Santa Fe, 7.53; Santa Fe-Paraná, Paso Puerto Viejo Trav. Punta la la, 4.94; Muelles Paraná, 7.41; Paraná-La Paz Acceso Puerto Paraná Canal Costa, 6.16; Arriba El Verde, 4.78; La Paz-Esquina Cortada San Juan, 5.47; Esquina-Corrientes, Cortada Yurabatá, 3.90. Se draga Tragadero Km. 590/41, refulando Puerto Santa Fe frente a Elevadores C. Granos, Canal Acceso Santa Fe y Puerto Paraná.





El Orden

DERECHO DE LA POBLACION A LA LIMPIEZA DE LA CIUDAD

La circunstancia del inminente funcionamiento del Concejo Deliberante, surgido en las últimas elecciones, con lo cual el gobierno de la ciudad se integra al régimen institucional, ofrece la oportunidad de señalar a la preocupación de los nuevos ediles, diversos aspectos urbanos que reclaman con urgencia una atención preferente que no ha podido ser prestada durante el prolongado período de los comisionados y de los sucesivos cambios a que éstos se han visto supeditados.

Una de las principales tareas a cumplirse es la de que se dé legítima satisfacción a los habitantes de la ciudad, estableciendo en ella el orden a fin de que las cosas no procedan, como desde hace tiempo, a la deriva, a pesar de haberse previsto convenientemente, a través del tiempo, ese orden, del todo indispensable, pero que ha venido siendo permanentemente quebrantado.

No creemos que, ante una acertada comprensión, se hayan de dictar muchas disposiciones nuevas. Más que esto, urge, con una medida enérgica, hacer revivir las existentes, lo cual, una vez cumplido, indicará cuales son los vacíos que habrán de llenarse para contar con un ordenamiento municipal que salvaguarde integramente los intereses de la comunidad. Y en todo esto no debe perderse de vista una noción de justicia.

En efecto, habiendo sido gran parte de las ordenanzas municipales dictadas en beneficio de la convivencia ciudadana, infiérese, como consecuencia lógica, y esto es lo que debe tenerse bien presente, que cualquier incumplimiento de las mismas importa una verdadera negación de los derechos que, por dichas ordenanzas se han reconocido o creado para la mencionada convivencia.

Dado el anunciado carácter de las ordenanzas resulta del todo procedente que el nuevo Concejo, ante la persistente infracción, total o parcial, que de las mismas se hace y que parece haberse erigido en sistema, se pronuncie resueltamente, desde un principio, contra los que hacen caso omiso de tales disposiciones, lo mismo que contra quienes tienen la misión de vigilar a fin de que tal situación, que, como hemos dicho, es de evidente desorden, no continúe originando, indefinidamente, dificultades del todo injustificadas a los habitantes de la ciudad.

No es este el lugar para consignar una interminable nómina de las diversas formas con que, en la práctica diaria, se desconocen los aludidos derechos. Las infracciones permanentes están a la vista, y ellas van desde la excesiva velocidad de los automotores hasta la obstrucción del paso por las aceras en las calles céntricas, determinada especialmente por las empalizadas antirreglamentarias que se levantan con motivo de las construcciones, reparaciones y demoliciones, sin exceptuar el eternizamiento que, por razones de economía, se sujetan ciertas obras que podrían darse por terminadas en brevísimos plazos si existiera una noción del respeto que a la población se debe en todo lugar y tiempo.

Entre esos dos términos son incontables las infracciones de que se hace objeto a las ordenanzas municipales, y cuya repetición incontrolada, aparte del desconocimiento del derecho ciudadano, pone de manifiesto la crónica despreocupación de que se hacen pasibles quienes, por los cargos rentados que ocupan, tienen la obligación de cuidar y exigir la estricta observancia de las susodichas disposiciones, las cuales, cuando fueron adoptadas por los organismos deliberativos, de los cuales el nuevo Concejo es su continuación institucional, contaron en su favor con un acertado criterio del orden general que debe reinar en una ciudad y por el cual reciben su fuerza, contra la cual no pueden permitirse interpretaciones que, prácticamente, impliquen su derogación, como ha venido aconteciendo sin solución de continuidad.

En el conjunto de los derechos insinuados, creemos necesario destacar el que se relaciona directamente con la higiene y a ese respecto diremos que está universalmente reconocido que la limpieza en todos los órdenes de la vida es la mejor defensa de la salud del individuo y de la colectividad. En lo que a la parte material de la convivencia corresponde, la higiene de los lugares donde se habita, lo mismo que de los en que se trabaja, ejerce decisiva influencia para resistir las numerosas enfermedades que, ya en una forma ya en otra, perturban el bienestar general, siendo, por consiguiente, especial obligación de quienes han recibido la misión de tutelar los intereses ciudadanos, la de propender a que los ambientes se mantengan lo más limpios posible, alejando de los mismos cualquier causa de contaminación.

Nuestra capital, no obstante tener fama de ciudad limpia, adolece al respecto de lamentables deficiencias, algunas de las cuales, por las impensadas derivaciones a que, en el momento menos pensado, pueden dar lugar, exigen que se dispongan cuanto antes todo lo conducente a subsanarlas. La abundancia de moscas entra, indiscutiblemente, en esa órbita peligrosa para la salubridad urbana.

La forma de llevar a buen éxito una campaña contra ese nauseabundo insecto no es desconocida. El ataque debe dirigirse a los criaderos, y el modo de hacerlo es mantener la limpieza de las zonas urbanas y suburbanas en las mejores condiciones posibles, no consintiendo que se formen montones de desperdicios, disponiendo higiénicamente de los desechos domésticos, aseando las calles, barriendo toda clase de suciedad, eliminando cualquier especie de aguas estancadas, lo mismo que las materias orgánicas que se hallan en descomposición en numerosos depósitos en el centro y en los alrededores de la ciudad. No se nombra dentro del casco urbano la existencia de caballerizas y otros establecimientos esencialmente sucios, como existen entre otros, porque tales comprobaciones no podrían darse lógicamente en una capital que se aprecia de contar con una buena organización general, en la que debe primar un adecuado concepto de cuanto la higiene de la población demanda.

Con los conceptos expresados a la vista, el nuevo Concejo, si, con prescindencia de las cuestiones, que no le incumben, de la política general, se circunscribe a su cometido específico, dispone de una orientación para iniciar de inmediato una obra de verdadera trascendencia, haciendo revivir y cumplir, enérgicamente, todas las ordenanzas, hoy, prácticamente, olvidadas, para con ello devolver a la población los derechos que tiene a la conservación del orden urbano y a la limpieza que salvaguarda los intereses de la higiene y de la salud.

EMPRESAS TELEFONICAS QUE ADQUIRIRA EL P. E. NACIONAL

La nómina de las empresas comprendidas en el Decreto Nº 3.571-43 del Poder Ejecutivo de la Nación, a fin de que el Ministerio de Hacienda pueda elaborar un plan armónico, que permita la adquisición escalonada de todas las empresas telefónicas particulares existentes en el país, es la siguiente:

Cía. Telegráfico Telefónica Comercial S. A.; Cía. Telefónica Argentina; Empresa Telefónica de Santa Cruz; Empresa Telefónica de Río Gallegos; Empresa Telefónica de Zapala; Empresa Telefónica La Macachinense (Sucesión); Empresa Telefónica Las Heras; Empresa Telefónica Río Colorado; Empresa Telefónica de Bariloche; Empresa Telefónica San Antonio Oeste; Empresa Telefónica Romang; Suc. Christian A. Ramseyer; Empresa Telefónica El Turbio, de Alejandro C. Allen; Empresa Telefónica del Sur, S.A.; Empresa Telefónica de Miguel San Martín; Empresa Telefónica Col. 16 de Octubre; Empresa Telefónica El Bolsón; Empresa Telefónica Choele-Choel e Isla Grande; Cía. Exportadora e Importadora de la Patagonia; Sdad. Cooperativa de Luz y Fuerza e Industrias Anexas de Ingeniero Jacobacci Ltda.; Corporación Argentina de Productores de Carne Ltda.; Empresa Telefónica La América; Sdad. Cooperativa Eléctrica y Telefónica de Maquinchao Ltda.; Empresa Telefónica de Erasmo Poggi; Empresa Telefónica de Jachal; Empresa Telefónica de Río IV; La Argentina Telefónica Sdad. de R. L.; Empresa Telefónica Pellegrini; Empresa Telefónica Isidro Bilbao; Empresa Telegráfico - Telefónica del Plata S.A. y Empresa Telefónica Deseado.

¿En qué Ha Quedado la Construcción de las Represas Ordenada Para la Zona Norte de Nuestra Provincia?

Al referirnos, a través de los años, a la necesidad de que se dispongan las medidas necesarias para poder proveer de agua potable a numerosos e importantes núcleos de población del norte de nuestra provincia, que carecen de ella en la medida suficiente para las exigencias más elementales, hemos afirmado, invariablemente, que, tal vez, por no revestir las obras de emergencia allí requeridas de inmediato la espectacularidad de monumentales, no estimulaban a los hombres de gobierno a encarar la cuestión con el ánimo resuelto de darle la correspondiente solución.

En la actualidad, esta observación no puede sostenerse, por cuanto los que hoy dirigen los destinos del país obran con un adecuado concepto del factor humano y no es, por consiguiente, el mal de piedra de las construcciones deslumbrantes, como tales, el que los afecta, sino que en todo los acicatea el propósito de llevar a ese factor, el nervio vital de todo progreso, las máximas comodidades posibles, a fin de colocarlo en un nivel de aceptable convivencia.

Confiados en esa modalidad gubernativa, que ha venido a substituir el antiguo sistema de las inacabables postergaciones, nos permitimos insistir en que es de urgencia libertar aquellos vecindarios del martirio de la sed que, en determinados períodos del año, se pronuncia con dramáticos contornos. Los contingentes integrados por personas de ambos sexos y de todas las edades, caminando afanosas a la deriva en busca del líquido elemento, lo mismo que los frecuentes asaltos a los convoyes ferroviarios para apoderarse del agua de sus depósitos y hasta de las locomotoras, son hechos frecuentes en la zona nombrada que justifican esta nuestra insistencia en favor de aquellas poblaciones que, por esa razón, no sólo se han visto estancadas en su progreso, sino que vienen presenciando como emigran quienes hállanse en condiciones de concretar la evolución general a que esas poblaciones, por la feracidad de sus tierras, ubicación y espíritu de sus hombres laboriosos, son justamente acreedoras.

Mientras llegue el momento, que no creemos tan cercano, de estudiar, planear y ordenar la solución integral del problema, mediante acueductos o canales de elevado costo, hácese indispensable contemplar la mencionada situación con obras elementales, pero de comprobada eficiencia, y en este sentido no haremos más que reclamar que se construyan en las localidades afectadas, las represas que, oportunamente, se mandaran construir, pero que, hasta la fecha, ignoramos los motivos, no han sido construidas.

Estas obras, destinadas a almacenar las aguas llovidas, que hoy se pierden sin utilidad para nadie, son, por el momento, y quien sabe por cuanto tiempo, las más indicadas para poner término, por ahora, al problema vital del agua.

Como tales construcciones ya han sido presupuestadas, sólo falta que se actualicen los estudios respectivos y que se proceda a ejecutarlas con un criterio orgánico. Sabemos que este asunto hállase colocado en la órbita nacional. Pero debemos advertir que una provincia como la nuestra, a esta altura de su evolución, debería haber resuelto, aun con medios de emergencia, el asunto de la provisión de agua a las poblaciones que aun carecen de ella. No se podría aducir, a título de excusa, que faltaron o faltan recursos. Santa Fe puede disponer, dentro de sus posibilidades normales, de los fondos indispensables para la construcción de las modestas represas a que nos estamos refiriendo.

No constituyen las poblaciones que nos ocupan, núcleos sin mayor importancia; al contrario, configuran una vasta región donde hállanse radicadas y en plena explotación, ingentes actividades agrícolas, ganaderas, industriales y comerciales que hoy, como ya se ha dicho, están, por la falta de agua, sufriendo un lamentable quebranto en su desarrollo, con la agravante de que, a diario, desistan de ubicarse en esa zona, energías nuevas que, no obstante la deficiencia fundamental que venimos tratando, llevaban el propósito de sumarse a los esfuerzos que allí se están realizando, pero que, al fin, tuvieron que desviarse para no caer complicadas en el problema, por el cual es del todo necesario que se preocupe nuestra representación ante el Congreso en el sentido de conseguir que sin dilación se construyan las represas a que se ha hecho, repetidamente, mención.

Sin perjuicio de la mencionada realización, no estaría demás que se dispusieran estudios de conjunto de la situación de los vecindarios que en la región norteña carecen de agua potable, para establecer así, en forma directa, real y precisa, las características del problema, y, sobre todo, el cálculo aproximado de los recursos que habría que invertir para alcanzar, a su debido tiempo, las ansiadas soluciones integrales. En todo momento es oportuno acometer una tarea reclamada por los intereses colectivos, mucho más cuando ha sido largamente postergada. En el peor de los casos un estudio de esta índole dejaría las cosas preparadas para una gestión oficial eficaz, que podría iniciarse en cualquier instante. Por el momento, sin embargo, lo que urge es que se construya lo que está dispuesto, esto es, las represas.

Por un Nuevo Sistema, se Procura la Eliminación de los "Gorgojos" en las Estibas de Cereales del Puerto Local

Experiencias Ya Realizadas

Es de público conocimiento, que la proliferación de "gorgojos" ha ocasionado una paralización en los embarques de "expeller", de oleaginosos, y de cereales, depositados en las instalaciones del Puerto de Santa Fe. Su exportación no es posible, a menos que ella se realizara mediante significativos descuentos en su valor real, lo que implicaría la pérdida de muchos millones de pesos. Ante estas antieconómicas perspectivas, la Comisión Nacional de Granos y Elevadores se ha abocado a la solución de este grave problema, que urgía resolver, y a tales propósitos destacó personal técnico de la Dirección de Contralor y Conservación de Granos, que ya está en plena labor de desinfestación, bajo la dirección del Ingeniero Agrónomo Jaime A. Gowa, empleando un sistema original para la fumigación de las partidas infestadas, utilizando gases tóxicos, sistema que es creación del citado ingeniero y que ya ha sido experimentado con pleno éxito, en almacenamientos de "expeller" de la Provincia de Buenos Aires.

Este novedoso procedimiento, que detallaremos suscintamente, constituye un notable aporte en la lucha contra los insectos que específicamente atacan y desvalorizan los granos y subproductos, permitiendo contar con un arma eficaz para la defensa de la calidad comercial e industrial de nuestras exportaciones, pues será posible, mediante la divulgación del sistema que nos ocupa, extender la acción contra las plagas, abarcando desde el troje de la chacra, hasta la estiba depositada en el galpón portuario. Estudiado y ensayado prolijamente el nuevo procedimiento, se ha llegado a obtener la seguridad de eliminación de estos parásitos, sin el empleo de máquinas costosas ni engorrosas tareas, como podrá deducirse de lo que exponemos seguidamente.

Se comienza por cubrir la pila a tratar con un lienzo de arpillera usada, adaptada y estirada convenientemente, en forma que constituya una verdadera funda, para luego recubrirla con papel de envoltura común, utilizando para su adherencia, cola de dextrina de maíz diluída en agua, o engrudo de almidón comercial. Luego de oreada esta cubertura mixta, se volverá a reforzarla con otra capa de papel de diarios viejos, empleando la misma cola, que en este caso formará, entre las dos capas de papel, una zona impermeable al gas a emplearse en la fumigación.

Cuando esta envoltura se encuentre suficientemente seca, se aplicará a todo el exterior, una "mano" abundante de pintura asfáltica Y.P.F. obteniéndose así una cubertura completamente impermeabilizada y lista para inyectar las sustancias químicas, que irán a actuar intensamente en todos los intersticios de la estiba, herméticamente recubierta. Transcurridas unas horas, se habrá eliminado todo vestigio de infestación en la estiba tratada.

Como puede apreciarse, el procedimiento puesto en práctica por el Ingeniero Gowa, no demanda mayores complicaciones ni desembolsos de consideración, máxime si se tiene en cuenta los radicales resultados y la recuperación plena de una mercadería desvalorizada.





Personal de la Dirección de Contralor y Conservación de Granos en activa tarea de eliminación de «gorgojos» en las instalaciones del puerto de nuestra ciudad. En las notas gráficas adjuntas, se aprecia, a la izquierda, una estiba de expeller, recubierta con tres capas superpuestas de arpillera y papel, recibiendo una aplicación de pintura asfáltica, con lo que quedará lista para la inyección de gas tóxico, que terminará con los destructores parásitos. A la derecha, el personal especializado, que realiza la importante tarea que describimos en el comentario adjunto.



Dos de los obreros ocupados en la tarea de desinfestación, se ajustan las caretas contra los gases tóxicos, instantes antes de subir a la parte superior de la estiba, para inyectar en su interior el gas que eliminará los «gorgojos».

Un Gesto Humanitario de la Dama de la Esperanza

Un nuevo gesto humanitario de la señora esposa del Presidente de la República, revela una vez más su sensibilidad y su preocupación por los problemas que afectan a sus compatriotas. En esta oportunidad se trata de la obtención de un producto medicinal requerido con urgencia por una niñita de dos años que se encuentra enferma, hija del Dr. Silvio Suárez Gordillo, conocido abogado del foro metropolitano.

A solicitud de la señora María Eva Duarte de Perón, nuestra Cancillería encomendó a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de Norteamérica, la remisión urgente de una dosis de fósforo radioactivo, producto que no existe en nuestro país, para ser utilizada en la curación de la enfermita. La gestión se cumplió con máxima rapidez y es así que en el día de la fecha la señora de Perón entregó al atribulado padre la medicina requerida, por la que se tiene la seguridad de lograr la curación de la niña.

EL MOVIMIENTO REGISTRADO AYER EN CASA DE GOBIERNO

El Gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez, concurrió a su despacho ayer y después de estudiar y resolver importantes asuntos, conferenció con los ministros, firmando decretos y resoluciones.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, se hizo presente en su despacho a temprana hora. Dictó resoluciones en asuntos de urgencia y recibió al Contador Fiscal, José S. Valalé; al Intendente Municipal de Rafaela, señor Leopoldo Girardini; al doctor Amado Saleme; a una delegación de la Empresa de Omnibus Rincón; al Jefe de la Dirección de Energía Eléctrica, ingeniero Pedro L. Palandri; al Delegado Comunal de Villa Eloísa y otras personas.

EL MINISTRO DE EDUCACION

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont dedicóse al estudio de importantes asuntos. Recibió a los diputados Sosa y Zapata; al Jefe de Policía de San Jerónimo; al ex-Intendente Municipal de Casilda, Nicolás Elena; al diputado F. Grassano y al señor E. Gualdi.

EN OTROS MINISTERIOS

Los restantes ministros y secretarios concurrieron a sus respectivos despachos. Se dedicaron al estudio de diversos asuntos y concedieron algunas audiencias.

ESTATUTOS APROBADOS

Han sido aprobados por el gobierno de la provincia los estatutos presentados por la Sociedad Vecinal "Barrio Las Delicias" de la ciudad de Rosario, así como los de la Federación de Tenis de la Provincia de Santa Fe, con domicilio legal en la ciudad de Rosario, a los cuales se les acuerda el carácter de persona jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a los de su clase.

Por otro decreto han sido aprobadas las reformas introducidas en los estatutos de la Asociación de Periodistas de Santa Fe, con asiento en esta capital.

AUTORIZACION ACORDADA

Por decreto de la fecha se ha autorizado al Consejo General de Educación para que, conjuntamente con la Sociedad Cooperadora de la escuela No. 326 de Elisa, quien contribuirá con la mitad del precio de venta, adquiriera a la señora Juana P. Vda. de Tarabla, en la suma de $ 700, una fracción de terreno lindante con el inmueble del H. Consejo ocupado por el establecimiento escolar citado.

INSPECCION DE SOCIEDADES JURIDIDCAS

En la gestión promovida por la Sociedad "Empresa Central El Rápido", con asiento en esta ciudad, sobre reforma de estatutos (Art. 9 de los mismos y autorización al Directorio para adquisición de inmuebles), se aconsejó su aprobación.

Reiterándose un pedido anterior, fueron requeridos informes a la Soc. Anónima "Compañía Industrial de Productos Argentinos", con sede en Rosario, sobre la fecha de publicación del balance al 30 de noviembre de 1946 en el Boletín Oficial.

Fué autorizada la publicación de balances a las sociedades, "Santa Fe", "Juan Orsi e Hijos Ltda.", de esta ciudad y "Ganaderos Unidos", de Moisés Ville.

EL TRANSPORTE DE ALFALFA

El Ministerio de Agricultura de la Nación, por intermedio de la Dirección General de Economía Rural y Estadística se halla interesada en estos momentos en poder determinar las necesidades de vagones de ferrocarril de los productores de alfalfa, para el transporte de su producción. Quiere el gobierno de la Nación que el productor no tenga dificultades para conseguir vagones de ferrocarril cuando los necesite para transportar hasta los centros de consumo su producción de alfalfa seca, por no desconocer que cualquier demora en este sentido entorpece su comercialización.

Por intermedio de personal de Investigación y Estadística se está haciendo llegar a los agricultores un cuestionario, cuya devolución se recomienda, debidamente llenado. Los productores que no hayan recibido aún dicho cuestionario deberán reclamarlo a la Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación.

HAN LLEGADO TRES MAQUINAS

Han llegado a esta ciudad, conducidas por personal de la Administración Provincial de Vialidad, tres máquinas acarreadoras y excavadoras de tierra, marca "Terracobra", con capacidad de 15 metros y 3 por palada, las que serán destinadas a intensificar las obras viales en el territorio santafesino.

Dichas máquinas serán utilizadas, en forma especial, para la realización de trabajos en la zona del Matadero Modelo, vale decir en el sitio donde será instalado el campo de aviación civil de Santa Fe.

Estas máquinas forman parte del material que fuera recientemente adquirido por el gobierno de nuestra provincia al Instituto de Promoción del Intercambio, de la Capital Federal.

Las tres excavadoras y acarreadoras de tierra serán posteriormente utilizadas en la ejecución de importantes obras de caminos y desagües de la provincia.

El costo de cada una de estas unidades es de $ 130.000.

Organización Femenina de Ayuda Social Directa Coronel Juan D. Perón

La comisión directiva de la Organización Femenina de A. Social Directa, "Coronel Juan D. Perón" invita a todas sus afiliadas a la asamblea general ordinaria, a realizarse mañana viernes, a las 17, en su local social. Habiendo asuntos de suma importancia para la buena marcha de la institución, la C. D. ruega puntual asistencia.

Vinos librados al consumo en 11 meses del año 1947

La Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos, ha dado a conocer una información acerca de los vinos librados al consumo en el país, durante el mes de noviembre y los once primeros meses de 1946 y 1947.

Durante el mes mencionado, se han librado al consumo: 748.123 hectólitros, lo que representa un aumento del 12,0 o|o comparado con igual mes del año 1946, que fué de 634.262 hectólitros.

En cuanto a los once primeros meses del año 1947 el total librado al consumo fué de 8.341.393 hectólitros, que en comparación con 7.278.055 hectólitros que corresponden en igual período del año 1946 representa un aumento absoluto de 1.063.338 hectólitros o sea un [illegible] o|o en cifras relativas.

Del total de vinos librados al consumo en los primeros once meses del año 1947, corresponde el primer lugar a la provincia de Mendoza con el 75,9 o|o, siguiéndole en orden de importancia la provincia de San Juan con el 17,7 o|o, la gobernación de Río Negro y Neuquen con el 3,1 o|o y otras regiones del país con el 3,3 o|o.

Cursos Sobre Derechos Argentinos en las Malvinas y en la Antártida

El Consejo Superior de la Universidad de La Plata, acaba de resolver la organización de cursos de carácter universitario de exposición y documentación técnica sobre los derechos argentinos en las islas Malvinas y la Antártida, bajo la denominación de «La soberanía argentina en el archipiélago de las Malvinas y en el continente antártico».

De acuerdo a la resolución, se dictarán dos cursos, uno sobre las islas mencionadas y el otro acerca de la zona polar, los que habrán de abarcar un determinado número de conferencias, que estarán a cargo de profesores especializados, quienes bordarán los temas respectivos conforme a la doctrina sustentada por nuestro gobierno ante los países americanos y europeos.

Esos cursos servirán para que los jóvenes universitarios platenses realicen un examen amplio, objetivo y científico de las cuestiones comprendidas en el problema general, bajo el aspecto histórico, geológico, físico, jurídico y diplomático, ya que sólo en esa forma se podrán abarcar con la amplitud debida, un asunto de fundamental importancia para la soberanía económico, geográfica y política de nuestro país.

Dando la mayor trascendencia de los cursos mencionados, las autoridades de la alta casa de estudios de La Plata, han dispuesto la inauguración en el Instituto del Museo, de una sección en la que se exhibirá públicamente, además de un mapa de la Antártida argentina, muestras de historia natural que fueron obtenidas por expediciones argentinas que llegaron hasta aquellas regiones.

Consideramos muy valiosa la resolución que han dictado las autoridades universitarias platenses, dado que con la misma y mediante el desarrollo de los cursos que hemos señalado, los estudiantes que asistan a las conferencias a dictarse, podrán adquirir el suficiente conocimiento acerca de un problema de innegable interés para los destinos nacionales, que si en esta hora se actualiza, es porque frente a intentos y reclamos de otras naciones, nuestro gobierno ha adoptado la posición firme y franca que correspondía tomar, dado que los derechos argentinos sobre las Malvinas y la zona antártica, son indiscutibles ante la luz de la historia y el derecho internacional.

El ejemplo que da la Universidad de La Plata, debe ser tenida muy bien en cuenta por las otras universidades del país, si es que ellas también quieren contribuir con su prédica a crear la verdadera conciencia nacional en favor de territorios que son nuestros y hasta los que alcanza la soberanía territorial argentina.

Dictar cursos sobre el archipiélago de las Malvinas y el continente antártico, es colaborar patrióticamente en el esclarecimiento de verdaderos problemas, de los cuales ningún ciudadano argentino debe permanecer ajeno. Esa razón es la que hace que consideremos útil y eficaz, al mismo tiempo que altamente valiosa la iniciativa que comentamos.